

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Lena Rodero Acosta	<b>Acta No:</b> 0021
<b>Preside:</b> Decana, Lena Rodero Acosta	<b>Fecha:</b> 22 de diciembre 2015.
<b>Secretario:</b> Representante de los coordinadores, Josías Mojica Domínguez	<b>Hora inicio:</b> 10:00 a. m
<b>Lugar:</b> Despacho de la Decana	<b>Hora Fin:</b> 12:30 medio día

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
3	Franklin Rada	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
5	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
6	Josías Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Coordinadores de programa
7	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Lena Rodero Acosta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Karen Galvis Espitia	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Egresados
3	Josías Mojica Domínguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Coordinadores de programa
5	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo

**ACTA DE REUNIÓN**

**ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR**

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Verificación del Quorum   |
| 2 | Lectura del orden del día   |
| 3 | Lectura y aprobación del acta anterior                                  |
| 4 | Asignación académica  |
| 5 | Aval de comisión de servicio externa de la Docente Gloria Rúa Rodríguez |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**  
Se verificó el quorum para debatir y decidir, determinando que se encuentran presente
- |   |   |
|---|---|
| 1 | los doctores Lena Rodero Acosta (Decana), Josías Mojica Domínguez (Representante de los coordinadores), Jairo Contreras Capella (representante de los grupo de trabajo), Karen Galvis (Representante de los Egresados), Renato De Silvestri Saade (Representante de los grupos de trabajo). |
| 2 | Se leyó y aprobó el orden del día propuesto.  |
| 3 | Se leyó y aprobó el acta anterior.  |

**Asignación académica 2016-1**

**Vinculación de la docente Gloria Rúa Rodríguez**

Teniendo en cuenta que la Universidad en desarrollo de su programa de apoyo institucional para la formación docente, ha adquirido unos compromisos de vinculación como docentes a aquellos becarios de este programa del cual ha sido beneficiaria la señora Gloria Rúa Rodríguez, por este motivo la señora decana propone al Consejo de Facultad aprobar su vinculación como docente durante el año 2016.

- |   |   |
|---|---|
| 4 | <p>La profesora Gloria Rúa Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía N°1043002351 de Sanalarga tendría los siguientes compromisos académicos:</p> <p>1. Regentar la asignatura de Catedra universitaria y tres electivas de contexto, modulo del diplomado en mediaciones tecno-pedagógicas, además realizaría actividades de consejería para docentes sobre cursos de Moodle básico y avanzado. También actividades del proyecto de virtualización y aplicación de tecnologías de desarrollo tecnológico aplicado a procesos pedagógicos y apoyo en la construcción de la normatividad relacionada con la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en la Universidad del Atlántico.</p> |
|---|---|

**Vinculación de la docente Vilma Riaño González**

Teniendo en cuenta que la docente Vilma Riaño González está cursando un doctorado

**ACTA DE REUNIÓN**

en derecho y su investigación es sobre los derechos de la infancia se hace necesario que además de regentar las cátedras de Derecho civil familia y Derecho civil sucesiones va a regentar otras cátedras sobre la primera infancia sobre en los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación, de manera que el número de horas es superior para una vinculación como catedrática por lo tanto se hace necesaria su vinculación como docente tiempo completo ocasional.

Los consejeros aprueban por unanimidad la vinculación de estas docentes en los términos antes propuestos.

**Aval de comisión de servicio externa de la Docente Gloria Rúa Rodríguez**

El día 11 de diciembre de 2015 se recibió en la Facultad una solicitud de permiso de la docente Gloria Rúa Rodríguez para asistir a una estancia, como parte del doctorado de educación con énfasis en tecnologías educativas, el cual cursa en la Universidad de Sevilla, España. Dicha estancia comprendería el periodo del 28 enero al 29 de febrero del 2016.

5 Se debe destacar que la docente cursa este doctorado fruto de la beca que le fue otorgada por parte de la Asociación universitaria iberoamericana de postgrados, de la cual la Universidad del Atlántico hace parte.

Decisión: Se debe precisar que la docente actualmente tiene una vinculación como catedrática con la Universidad del Atlántico pero que para el año académico 2016 se ha solicitado su vinculación como docente tiempo completo ocasional. De manera que este consejo da aval a la solicitud de la comisión de servicio externa, siempre y cuando la docente esté vinculada como docente tiempo completo ocasional para la fecha del 28 de enero de 2016.

Firmas:

**LENA RODERO ACOSTA**  
Presidente

**JOSÍAS MOJICA DOMÍNGUEZ**  
Representante de los coordinadores

**KAREN GALVIS**  
Representante de los egresados

**RENATO DE SILVESTRI SAADE**  
Representante de los grupos de trabajo

**JAIRO CONTRERAS CAPELLA**  
Representante de los grupos de trabajo